



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Corporación Educativa Philippe Cousteau.

2017

INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar (en adelante - PISE) del Colegio Philippe Cousteau , emplazado en la comuna de la Florida, Región Metropolitana, presenta los lineamientos relacionados y propuestos por el Ministerio de Educación - MINEDUC y el Plan Integral de Seguridad Escolar de la Asociación Chilena de Seguridad, sobre las bases metodológicas y procedimientos a desarrollar con la comunidad escolar, cuyo principal objetivo es el desarrollo y fortalecimiento de hábitos y conductas que favorezcan la seguridad, en el contexto escolar.

Lo anterior se cumplirá mediante la definición de una serie de acciones de la Unidad Educativa, orientadas a la prevención, situaciones de riesgo y al proceder frente a emergencias directamente relacionadas con el entorno, infraestructura y alumnado del establecimiento.

En la elaboración del PISE, han participado los distintos actores de nuestra Comunidad Educativa, tanto en la etapa de diagnóstico como en el desarrollo de los distintos Programas que contienen este Plan.

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	Corporación educacional Philippe cousteau
Nivel Educación	Media completa
Dirección	San José de la Estrella # 415
Comuna /Región	La Florida /Metropolitana
N° de pisos	2
N° de subterráneos	1
Capacidad max de ocupación	1000 Personas
Número telefónico	222814145

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Cantidad de trabajadores	42
Cantidad de alumnos	670
Detalle de personal	
Casino Externos	4
Auxiliares de aseo	5
Seguridad	0
Otros	0

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

Cantidad De Extintores	6 c02 4PQS
Gabinetes de Red Humeda	SI
Red Seca	SI
Botiquín de primeros auxilios	SI
Iluminación de Emergencia	NO
Altoparlante	SI
Pulsores de Emergencia	NO
Detectores de Humo	NO

FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR - PISE

El PISE, constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, emitida por el MINEDUC, mediante la cual se logra una planificación eficiente de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

El Director es el responsable de la seguridad en el colegio, quien preside y apoya al Comité y sus acciones.

El jefe de emergencias, es el coordinador general de la seguridad escolar del establecimiento, permitiendo un trabajo armónico en función del objetivo común: "Seguridad." El coordinador general debe, precisamente, lograr que los integrantes del comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, debe valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el comité. Además, debe tener permanente contacto oficial con los representantes del profesorado, alumnos, padres y apoderados y asistentes de la educación, quienes deben aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad educativa, como cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

¿Cómo cumple su función el Comité de Seguridad?

A través de tres líneas fundamentales de acción:

1. Recabando información detallada y actualizándola permanentemente.
2. Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento.
3. Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento.

¿Qué información debe recopilar?

El Comité con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos. El objetivo es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien, que al no ser evitable como por ejemplo un sismo éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar.

Definición de Emergencia

Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso de funcionamiento y puede dar como resultado un peligro para la vida humana, animal y/o daños a la propiedad.

Se considera emergencia a todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad del mismo, ya sea en forma parcial o total.

Políticas de acción en caso de Emergencias

Están establecidas en el protocolo de procedimientos de Seguridad y Evacuación frente a sismos, bomba e incendio. En ellos se determinan los procedimientos de acción para cada uno de los responsables, encontrándose en los Anexos de este documento.

Tipo de emergencias

Las emergencias las dividimos en 2 tipos, según su origen:	
Origen Humano	<ul style="list-style-type: none">- Incendio.- Inundación (falla en la instalación, rotura cañería, falta de mantenimiento, etc.).
Origen Natural	<ul style="list-style-type: none">- Movimiento sísmico.- Aluviones.

OBJETIVOS GENERAL

- ❖ Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- ❖ Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- ❖ Constituir en el establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- ❖ Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; utilizando la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla.
- ❖ Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- ❖ Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

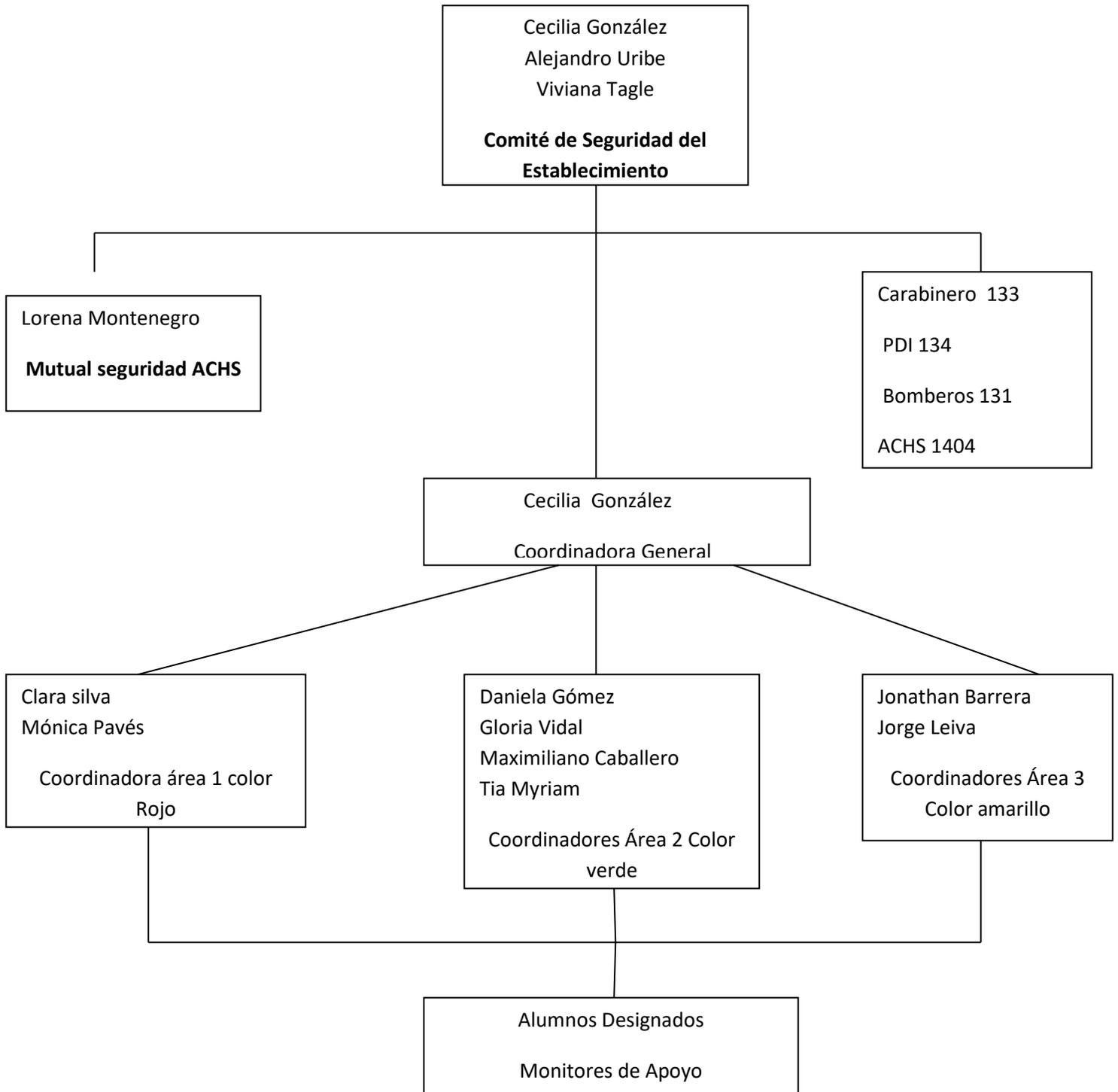
OBJETIVOS ESPECÍFICO

- ❖ Identificar y disminuir los riesgos del establecimiento y su entorno próximo.
- ❖ Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- ❖ Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

NÓMINA DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Líder General Sub Líder	-Cecilia González Guzmán -Alejandro Uribe. y Viviana Tagle.
Área N°1: Coordinador de área Sub coordinador Vía de evacuación Zona de seguridad	SALAS N° 1 – 2 – 3 CLARA SILVA MÓNICA PAVÉZ PASILLO ROJA
Área N°2: Coordinador de área Sub coordinador Vía de evacuación Zona de seguridad	SALAS N° 4 A 10 (PRIMER PISO) MAXIMILIANO CABALLERO TÍA MYRIAN PATIO CENTRAL VERDE
Área N°3: Coordinador de área Sub coordinador Vía de evacuación Zona de seguridad	SALAS N° 11 A 17 (SEGUNDO PISO) GLORIA VIDAL DANIELA GÓMEZ Salas 11,12 y 13 Esc. N°3 Salas 14,15,16 y 17 Esc. N°2 VERDE
Área N°4: Coordinador de área Sub coordinador Vía de evacuación Zona de seguridad	SALAS N° 18 A 27 JONATHAN BARRERA JORGE LEIVA Salas 18 a 21 Pasillo (primer piso) Salas 22 y 23 Esc. N°5 Salas 24 y 25 Esc. N°4 Salas 26 y 27 Esc. N°1 AMARILLO

ORGANIGRAMA



RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR - CSE.

EL DIRECTOR

Responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

EL MONITOR O COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO

En representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el comité, a modo de Secretario Ejecutivo, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: seguridad.

El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con la Municipalidad, las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

REPRESENTANTES DEL PROFESORADO, ALUMNOS, PADRES Y APODERADOS Y PARADOCENTES

Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

Representantes de las unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formalizada entre el director y el jefe máximo de la respectiva unidad.

Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del CSE no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

REPRESENTANTES DE OTROS ORGANISMOS

Tales como Cruz Roja, Defensa Civil, entre otros., tanto del establecimiento como del sector, deben ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS EQUIPOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

GRUPO DE EMERGENCIA

La misión del grupo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y por ende, a su mejor calidad de vida.

A continuación se especificará la función que cada integrante del grupo de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen.

- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

COORDINADOR GENERAL

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador general, sea quien está a cargo del establecimiento durante la jornada (director del colegio).

Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
- Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- En conjunto con el comité de seguridad escolar y la achs tienen la misión de la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre).

COORDINADOR DE PISO O ÁREAS

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador de piso o área, se encuentre en la zona bajo su responsabilidad para efectos del plan de emergencia, por ejemplo:

- Inspectores
- Auxiliares
- Administrativos

Funciones y atribuciones:

- Liderar la evacuación del piso o área.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.

MONITOR DE APOYO

- Los monitores de apoyo serán quienes guíen a un grupo de personas hacia la zona de seguridad. En este caso, se recomienda que las personas del establecimiento educacional que cumplan esta labor, sean quienes se encuentren a cargo de un grupo de alumnos, o para el caso de oficina, cualquier funcionario del establecimiento educacional:
- Profesores
- Bibliotecario
- Personal de casino
- Administrativos
- Alumnos de cursos superiores (3º y 4º medio en el caso de que existieran)

Funciones y atribuciones:

- Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, entre otros) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

*La cantidad de coordinadores de piso o área y de monitores de apoyo dependerá de las características del establecimiento educacional.

PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR EN EL COLEGIO

Se entiende como accidente escolar; “toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte”

Ante una situación de accidente escolar dentro de nuestro establecimiento el procedimiento a seguir es el siguiente:

- a) El estudiante afectado será atendido en primera instancia por el personal que se encuentra a cargo de él de manera periódica, entregando los primeros auxilios.
- b) Si las características del accidentado son graves, el estudiante afectado deberá ser trasladado al servicio de salud correspondiente a la zona en donde se encuentre suscripta la escuela. Para dicho caso serán :

Institución	Unidad más cercana	Teléfonos
Hospital Sotero del Rio	Vicuña Mackenna #3459 ,Puente Alto	222881017
Hospital de la Florida	Froilan Roa # 6542, la Florida	226121600
Consultorio santa Amalia	Santa Amalia #202 ,la Florida	22816900

El encargado de efectuar dicho trámite será única y exclusivamente el APODERADO del estudiante, el cual será contactado telefónicamente por el personal de la escuela. Una vez que el apoderado se encuentre en la escuela, se entregará la DECLARACIÓN INDIVIDUAL DE ACCIDENTES ESCOLARES y con la cual tendrá cobertura de seguro escolar.

c) En caso de no ubicar a un familiar directo del estudiante accidentado, será trasladado por un representante de la escuela al servicio de salud a través del servicio de radiotaxis. Mientras tanto en la escuela, seguirán ubicando al apoderado. Una vez contactado, el familiar del niño deberá acercarse a la brevedad al servicio de salud para continuar la atención del menor. El representante de la escuela, deberá retornar.

d) Para la escuela es de suma importancia que ante una situación de emergencia, el alumno accidentado sea acompañado por un pariente cercano (mamá, papá, abuela, hermano de mayor de edad, u otro) que se encuentre encargado de su crianza puesto que:

- El niño cuando se encuentra en una situación angustiante, logra controlarse con aquellas personas con las cuales tiene lazos afectivos
- El familiar directo del niño, conoce con mayor precisión la situación de salud del menor y, puede entregar mayores antecedentes de las contraindicaciones médicas que lo pueden perjudicar.
- El estudiante, se encontrará en mejor situación de seguridad, ya que el familiar lo protegerá sobre todas las circunstancias.
- Es una medida transparente para los familiares del estudiante afectado ya que de esta manera, se evitarán malos entendidos y /o confusiones referentes a temas de abusos deshonestos.

DE TRAYECTO

De acuerdo a las políticas de seguridad escolar emanada por Mineduc, se entiende como accidente de trayecto a “situaciones ocurridas en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación o sitio de trabajo del estudiante y el establecimiento educacional respectivo, el lugar donde realiza su práctica educacional o profesional como también los ocurridos directo entre estos últimos lugares”.

Ante una situación de accidente escolar de trayecto, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- a) En apoderado del estudiante deberá acercarse directamente a la escuela a informar la situación detallando con claridad lo ocurrido y la hora en que ocurrió el accidente.
- b) El encargado de seguridad, llenará el formulario de declaración individual de accidentes escolares, entregándole al apoderado el duplicado el cual, deberá presentar en servicio de atención pública al cual fue derivado el accidente de trayecto o bien al más cercano a la escuela
- c) En el servicio de salud estatal recibirá la atención correspondiente sin costo alguno ya que, de manera automática el seguro escolar cubrirá los costos.

- d) Una vez atendido, el apoderado del estudiante deberá informar a la escuela respecto de la situación actual de salud del estudiante.
- e) En el caso de un accidente grave de trayecto (ida o regreso al establecimiento educacional) en el que el estudiante requiera de ser trasladado de manera inmediata al servicio de salud, el apoderado deberá informar en el hospital que es un accidente escolar de trayecto y señalar el colegio en el cual estudia el niño ya que de esta manera, recibirá la cobertura de accidente escolar.
- f) En caso que un apoderado decida atender a su hijo o representado en un servicio de salud particular, los gastos correrán por parte de la familia, ya que la escuela sólo cuenta con el seguro escolar con cobertura en el sistema público de salud.

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) Los estudiantes, que estén afiliados en el SISTEMA PARTICULAR DE SALUD y es de interés de los padres atenderlos en un centro de salud privado, se deja claro que es de RESPONSABILIDAD del apoderado asumir los costos económicos que implica esta atención ya que la escuela, no financiará dichos gastos. Contamos con el SISTEMA DE SEGURO ESCOLAR (que rige para todos los colegios subvencionados del país) el cual tiene cobertura sólo en el SISTEMA PUBLICO es decir, un niño tendrá atención gratuita (aun estando inscrito en ISAPRE) en hospitales públicos y en ningún otro lugar por lo tanto, queda bajo el criterio y decisión de los padres atenderlos donde ellos estimen pertinente dejando claro que el colegio ya cuenta con un único SISTEMA DE UNICO DE COBERTURA.
- b) En el transcurso del año se realizará plan de operación deyes (simulacros) esto, con la finalidad de practicar con los estudiantes los procedimientos de evacuación y concientizar el autocuidado y espíritu de colaboración ante alguna emergencia.
- c) Así mismo, se trabajará de manera habitual en rutinas de aula y de recreación medidas de PREVENCIÓN de accidentes escolares concientizando a los estudiantes en la temática de autocuidado.
- d) También para optimizar y bajar la tasa de accidentes, los estudiantes tendrá turnos de recreación de manera diferenciada de tal manera, evitar que se aglomeraciones de estudiantes en el patio y juntar a los cursos más pequeños con los cursos más grandes.
- e) Será carácter de obligatoriedad, que los cursos sean acompañados por los profesionales a cargo en el momento de la recreación cuya medida tiene por objetivo velar por la seguridad de los estudiantes

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN

- a) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- b) Conservar y promover la calma
- c) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
- d) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizarán los ascensores, si estos existen.
- e) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.

- f) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- g) Evite llevar objetos en sus manos.
- h) Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación
- i) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.

- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.

- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.

- Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO EN CASO DE INCENDIO PARA COLEGIO PHILIPPE COUSTEAU

- a) Los alumnos ante el aviso sonoro de incendio (sirena megáfono) o de su profesor o adulto a cargo, se formarán inmediatamente para evacuar.
- b) Profesora o adulto a cargo abre la puerta y toma el libro de clases, se ubica en el umbral de ésta para mayor visualización de la sala y lo que ocurra al exterior de ella, para así evitar que ésta se cierre y se atasque, evitando cualquier otra dificultad para evacuar.
- c) Encargado de seguridad designado para control de suministros de gas y electricidad, se encargará de cerrar paso de gas y cortar suministro de electricidad.
- d) Paralelamente, los encargados de utilizar y accionar equipos portátiles de incendio, deberán hacer uso de ellos para actuar de manera rápida y eficiente en el control del incendio.
- e) Adulto a cargo de los menores, conduce a los niños hacia la zona de salida, según el nivel de seguridad que tenga el acceso a ella.

f) En el caso de las salas que se encuentren hacia el sector poniente, si el acceso por el hall estuviese entorpecido, evacuaran hacia el patio que se encuentre frente a su puerta de acceso, ya que por este sector también existe salida hacia la calle en caso de emergencia.

g) Los alumnos se dirigen a zona de seguridad. Una vez en la zona de seguridad se permanece en ella junto a adultos a cargo, mientras encargado de seguridad designados controlan posibles daños que atenten contra el bienestar de quienes componen la comunidad escolar y dan aviso a bomberos.

h) Profesores de cada curso pasarán asistencia para constatar presencia de cada niño y estado de salud de cada uno de ellos.

i) Apoderados no podrán ingresar de inmediato ni de manera intempestiva o violenta al establecimiento al reclamar la entrega de los menores.

j) Por motivos de seguridad la entrega de los alumnos será bajo firma y reconocimiento de quien retira por parte del profesor jefe.

k) Si no se han producido daños importantes, en los accesos, la salida de cada curso será la siguiente:

Área N°1: Vía de evacuación Zona de seguridad	SALAS N° 1 – 2 – 3 PASILLO ROJA
Área N°2: Vía de evacuación Zona de seguridad	SALAS N° 4 A 10 (PRIMER PISO) PATIO CENTRAL VERDE
Área N°3: Vía de evacuación Zona de seguridad	SALAS N° 11 A 17 (SEGUNDO PISO) Salas 11,12 y 13 Esc. N°3 Salas 14,15,16 y 17 Esc. N°2 VERDE
Área N°4: Vía de evacuación Zona de seguridad	SALAS N° 18 A 27 Salas 18 a 21 Pasillo (primer piso) Salas 22 y 23 Esc. N°5 Salas 24 y 25 Esc. N°4 Salas 26 y 27 Esc. N°1 AMARILLO

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Mantenga la calma.
- b) Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- j) No use ascensores en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

MONITOR DE APOYO

Del Profesor

- 1.-Mantener la calma.
- 2.-Abrir la puerta
- 3.-Actuar con rapidez en caso de humo alrededor de su sala.
- 4.- Al escuchar la señal de alarma TIMBRES INTERMITENTES, suspender lo que se esté realizando
- 5.- Conservar la calma y tranquilizar a las personas que estén alrededor, no correr, no gritar

6.-Evacuar a los alumnos hacia la zona de seguridad agachados, tapándose la nariz y la boca con un pañuelo, de preferencia mojado.

7.- Ser el último en salir de la sala de clases, revisando que no queden alumnos y llevar el libro de clase a la zona de seguridad

8.-Seguir las instrucciones de los encargados del Comité de Seguridad Escolar.

9.-Pasar la lista a los alumnos según indicaciones de Inspectoría General

10.- Retornar con los alumnos a clases, según indicaciones del coordinador del plan integral de seguridad

De los Alumnos

1.- En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, la señal de ALARMA se dará por TIMBRES INTERMITENTES.

2.- Dejar sus trabajos

3.- Salir formados hacia la zona de seguridad agachados, tapándose la nariz y la boca con un pañuelo, de preferencia mojado

4.-Usar pasamanos en las escaleras

5.- Mantener silencio y no tocar ningún bulto en el camino.

6.- Ubicarse en la zona de seguridad establecida

Del Director:

1.-Velar para que secretaría realice el llamado a bomberos.

2.-Dirigirse a la Zona de seguridad, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada.

3.-Tomar la decisión de retornar a clase junto al comité de seguridad

4.-Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentran el colegio.

5.-Determinar junto al comité de seguridad la suspensión de clases de acuerdo a los daños del siniestro.

De Inspectoría General

- 1.-**Dar alarma de TIMBRES INTERMITENTES** para que los alumnos evacuen la sala.
- 2.- jefe de emergencia **1.- Viviana González**
- 3.- Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada.
- 4.-Velar para que el encargado de mantención realice la inspección del edificio junto al coordinador del plan de seguridad.
- 5.-Determinar junto al comité de seguridad la suspensión de clases de acuerdo a los daños del siniestro.

Del coordinador del Plan de seguridad

- 1.- segundo coordinador **Maximiliano Caballero**
- 2.- De acuerdo a la magnitud en caso de incendio, determinar si es necesaria la evacuación dentro o hacia las afueras del colegio.
- 3.-Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible.
- 4.- Determinar las causas del incendio junto al comité de emergencia.

De Secretaría

- 1.-Solicitar vía telefónica el auxilio de las unidades de **bomberos.**
- 2.-Registrar salida del alumnado en libro de retiro

Del encargado de Mantención.

- 1.-Cortar la energía eléctrica y gas.
- 2.-Dirigir a bomberos y/o unidades de rescate, carabineros etc., al lugar afectado.
- 3.- Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del colegio junto al coordinador del plan de seguridad.
- 4.- Informar a inspectoría general de los daños causados por el incendio.

De Inspectoría de nivel

- 1.-Evacuar los alumnos de su piso.
- 2.-Monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura.
- 3.-Ser los últimos en bajar después de la evacuación del piso.
- 4.-Realizar los retiros de alumnos en caso necesario, solicitados por recepción.
- 5.- Operar extintores y mangueras, en los casos que se requieran.

De Enfermería

- 1.-Dirigirse a la zona de seguridad, con los alumnos que se encuentran en enfermería.
- 2.- Trasladar botiquín móvil a la zona de seguridad
- 3.-Asistir a los personas que lo requieran en la zona de seguridad.
- 4.-Informar a los apoderados de los alumnos accidentados.
- 5.-Entregar el seguro escolar a los alumnos accidentados.
- 6.-Derivar a los heridos a los centros asistenciales dependiendo las lesiones.

De los Auxiliares

- 1.-Apoyar la evacuación de su piso
- 2.-Operar extintores y mangueras, en los casos que se requieran

De los Porteros

- 1.-Controlar el ingreso de los apoderados.
- 2.-Controlar salidas de los alumnos.
- 3.-Operar los extintores y mangueras, en los casos que se requieran

Técnicas de Kinder y Primero Básico

- 1.-Abrir la puerta de la sala.
- 2.-Abrir la puerta del fondo del patio para evacuación
- 3.-Apoyar a educadora en la evacuación de los niños.
- 4.-Operar los extintores y mangueras, en los casos que se requieran
- 5.- Apoyar a la educadora en pasar la lista en caso de instrucción de Inspectoría General.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- b) Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- c) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, otros).
- d) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- e) No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
- f) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

MONITOR DE APOYO

Para Garantizar la seguridad de los alumnos en caso de **SISMO**, se establecen algunos criterios respecto del procedimiento del como actuar de los alumnos y profesores, ante una emergencia. Durante el sismo no se evacuará, ya que constituye la mayor tasa de accidentes y lesionados.

Del Profesor

- 1.-Mantenga la calma.
- 2.-Abrir la puerta
- 3.-Permanecer en el lugar y alejar a los alumnos de las ventanas.
- 4.-Ubicar a los alumnos debajo de las mesas de trabajo. (**ALARMA SISMO Y SIRENA**)
- 5.-Permanecer con los alumnos debajo de la mesa durante todo el sismo.
- 6.-Dar la orden a los alumnos de **Evacuación. después del sismo**, y la señal de alarma se dará por **CAMPANAZOS.**

- 7.-Ser el último en salir de la sala de clases, revisando que no queden alumnos y llevar el libro de clase a la zona de seguridad
- 8.-Calmar a los alumnos en la zona de seguridad.
- 9.- Pasar la lista a los alumnos según indicaciones de Inspectoría General.
- 10.- Retornar con los alumnos a clases, según indicaciones del coordinador del plan integral de seguridad.

Del Alumno durante el sismo.

- 1.- Alejarse de los ventanales
- 2.- Ubicarse bajo las mesas de trabajo durante el sismo, (SONIDO DE SIRENA)
- 3.- La evacuación será después del sismo la alarma se dará por CAMPANAZOS.
- 4.- Salir del lugar en donde se encuentran formados en la fila india, según el orden de cercanía a la puerta, hacia la zona de seguridad
- 5.- Bajar por las escaleras asignadas usando los pasamanos.
- 6.- En caso de sufrir daños las escaleras de evacuación correspondiente al nivel, los alumnos junto a su profesor deben permanecer formados y seguir las instrucciones del personal a cargo, que les indicará una nueva vía de escape.
- 7.- Dirigirse a la Zona de seguridad lo más rápido posible, caminando y respetando la fila.
- 8.- En la Zona de seguridad mantener la formación y permanecer ordenados y en silencio, junto a los profesores hasta que se ordene el retorno.

Del Director:

- 1.-Velar para que secretaría realice el llamado a carabineros y/o bomberos.
- 2.-Dirigirse a la Zona de seguridad, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada.
- 3.-Toma la decisión de retornar a clase junto al comité de seguridad
- 4.-Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentran el colegio.

De Inspectoría General

- 1.-**Dar alarma de SIRENA** para que los alumnos se coloquen debajo de las mesas.
- 2.- **Dar la alarma de evacuación CAMPANAZOS** como jefe de emergencia.
- 3.- jefe de emergencia **Viviana Gonzales**
- 4.- Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada.
- 5.-Velar para que el encargado de mantención realice la inspección del edificio junto al coordinador del plan de seguridad.
- 6.-Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases.

Del coordinador del Plan de seguridad (representante de los Profesores)

- 1.- segundo coordinador de emergencia **Maximiliano Caballero**
- 2.-Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible.
- 3.- Inspeccionar el edificio junto al coordinador del plan de seguridad.
- 4.- Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases

De Secretaría

- 1.-Solicitar vía telefónica el auxilio de las unidades de rescate, **ambulancia.**
- 2.-Registrar salida del alumnado en libro de retiro

Del encargado de Mantención.

- 1.-Cortar la energía eléctrica y gas.
- 2.-Dirigir a bomberos y/o unidades de rescate, carabineros etc., al lugar afectado.
- 3.- Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del colegio junto al coordinador del plan de seguridad.
- 4.- Informar a inspección general de los daños causados por el sismo.

De Inspectoría de nivel

- 1.-Evacuar los alumnos de su piso.
- 2.-Monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura.
- 3.-Ser los últimos en bajar después de la evacuación del piso.
- 4.-Realizar los retiros de alumnos en caso necesario, solicitados por recepción.

De Enfermería

- 1.-Dirigirse a la zona de seguridad, con los alumnos que se encuentran en enfermería.
- 2.- Trasladar botiquín móvil a la zona de seguridad
- 3.-Asistir a las personas que lo requieran en la zona de seguridad.
- 4.-Informar a los apoderados de los alumnos accidentados.
- 5.-Entregar el seguro escolar a los alumnos accidentado

6.-Derivar a los heridos a los centros asistenciales dependiendo las lesiones.

De los Auxiliares

- 1.-Apoyar la evacuación de su piso
- 2.-Operar los extintores, en los casos que se requieran

De los Porteros

- 1.-Controlar el ingreso de los apoderados.
- 2.-Operar los extintores, en los casos que se requieran

Técnicas de Kinder y Primero Básico

- 1.-Abrir la puerta de la sala.
- 2.-Abrir la puerta del fondo del patio para evacuación
- 3.-Apoyar a educadora en la evacuación de los niños.
- 4.-Operar los extintores, en los casos que se requieran
- 5.- Apoyar a la educadora en pasar la lista en caso de instrucción de Inspectoría General

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.

b) Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.

c) El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

De los Profesores

- 1.- Estar atento a las instrucciones del inspector de nivel y en caso de evacuación guiar a los alumnos hacia la **zona de seguridad** establecida, manteniendo la fila.
- 2.- Ser el último en salir de la sala de clases, revisando que no queden alumnos y llevar el libro de clase a la zona de seguridad
- 3.- Ubicar a los alumnos en la zona de seguridad.
- 4.- Pasar la lista a los alumnos según indicaciones de Inspectoría General
- 5.- Retornar con los alumnos a clases, según indicaciones del comité de seguridad.

De los Alumnos

- 1.- En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, la señal de **ALARMA** se dará por **CAMPANAZOS**.
- 2.- Dejar sus trabajos y salir formados en la fila india, según el orden de cercanía a la puerta, hacia la zona de seguridad.
- 3.- Usar pasamanos en las escaleras
- 4.- Mantener silencio y no tocar ningún bulto en el camino.
- 5.- Ubicarse en la zona de seguridad establecida

Del Director:

- 1.-Velar para que secretaría realice el llamado a carabineros GOPE.
- 2.-Dirigirse a la Zona de seguridad, velando para que la evacuación sea en forma segura y ordenada.
- 3.-Toma la decisión de retornar a clase junto al comité de seguridad
- 4.-Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentran el colegio.

De Inspectoría General

1. Dar la orden al encargado de mantención y coordinador del plan de seguridad **inspeccionar** el edificio en forma visual y reportar a Dirección.
- 2.-Luego de realizada la inspección en acuerdo con el comité de seguridad dar la alarma de evacuación. **CAMPANAZOS**
- 3.- Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada.
- 4.-Velar para que el encargado de mantención realice la inspección del edificio junto al coordinador del plan de seguridad.
- 6.-Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases.

Del coordinador del Plan de seguridad

- 1.- **Inspeccionar** el edificio en forma visual junto al encargado de mantención
- 2.- Luego de realizada la inspección en acuerdo con el comité de seguridad coordinar la evacuación con inspectores de piso.
- 3.-Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible.
- 4.- Inspeccionar nuevamente el edificio junto al coordinador del plan de seguridad.
- 5.- Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases.

De Secretaría

- 1.-Solicitar vía telefónica el auxilio de carabineros **GOPE y/o unidades de rescate.**
- 2.-Registrar salida del alumnado en libro de retiro.

Del encargado de Mantenición.

- 1.-Cortar la energía eléctrica y gas.
- 2.-Dirigir a bomberos y/o unidades de rescate, carabineros etc., al lugar afectado.
- 3.- Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del colegio junto al coordinador del plan de seguridad.
- 4.- Informar a inspección general

De Inspección de nivel

- 1.-Estar atento a las instrucciones del coordinador de seguridad.
- 2.-En caso de evacuación, monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura.
- 3.-Ser los últimos en bajar después de la evacuación del piso.
- 4.-Realizar los retiros de alumnos en caso necesario, solicitados por recepción.

De Enfermería

1. Estar atento a las instrucciones del coordinador de seguridad y dirigirse a la zona de seguridad, con los alumnos que se encuentran en enfermería.
- 2.- Trasladar botiquín móvil a la zona de seguridad
- 3.-Asistir a los personas que lo requieran en la zona de seguridad.
- 4.-Informar a los apoderados de los alumnos accidentados.
- 5.-Entregar el seguro escolar a los alumnos accidentados.
- 6.-Derivar a los heridos a los centros asistenciales dependiendo las lesiones

De los Auxiliares

- 1.-Apoyar la evacuación de su piso
- 2.-Operar los extintores, en los casos que se requieran

De los Porteros

- 1.- Estar atento a las instrucciones del coordinador de seguridad y controlar el ingreso de los apoderados.
- 2.- Controlar salida de los alumnos.
- 3.-Operar los extintores, en los casos que se requieran

Técnicas de Kinder y Primero Básico

- 1.- Estar atento a las instrucciones del inspector de nivel y abrir la puerta de la sala en caso de evacuación
- 2.-Abrir la puerta del fondo del patio para evacuación
- 3.-Apoyar a educadora en la evacuación de los niños.
- 4.-Operar los extintores, en los casos que se requieran
- 5.- Apoyar a la educadora en pasar la lista en caso de instrucción de Inspectoría General

PROCEDIMIENTO DE AUTOCUIDADO

Ante la necesidad de la seguridad de los alumnos en el colegio, se hace necesario establecer las conductas que orienten al autocuidado.

A.- De los alumnos en la sala de clase deben evitar

1. Balancearse y subirse a sillas y mesas
2. Correr en su interior
3. Subir al borde de las ventanas y apoyarse en ellas
4. Lanzar objetos a los compañeros
5. Poner útiles escolares como los lápices, tijeras etc, cerca del rostro de compañeros
6. Hacer broma como sacar la silla a compañeros
7. Utilizar objetos cortopunzantes en los juegos
8. Tener los cordones de zapatos y zapatillas desamarrados
9. Dejar las mochilas en el suelo
- 10.- Salir corriendo

B.- De los alumnos en el patio de deben evitar

1. Jugar bruscamente.
2. Encaramarse en los arcos, bordes de muro, etc.
3. Usar botellas plásticas u otros objetos como balón de fútbol

PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) Dé aviso a personal del establecimiento.
- d) En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

EVALUACION DE LAS PRÁCTICAS DE EVACUACION.

Toda práctica de evacuación del Colegio deberá ser evaluada. Toda evaluación debe ser registrada por la Inspectoría, en un cuaderno de registro o informe, indicando al menos lo siguiente:

- Fecha del ensayo
- Tipo de ensayo (quiénes estaban avisados)

- Número de alumnos participantes
- Número de salas evacuadas

- Tiempo de evacuación
- Evaluación del comportamiento de los alumnos

- Evaluación del desempeño del grupo de profesores y personal administrativo.
- Evaluación del personal auxiliar

- Irregularidades presentadas
- Posibles soluciones

- Conclusiones generales del ensayo
- Entrevistas.

METODOLOGÍA AIDEP

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información, la cual deberá quedar representada en un mapa o plano con simbología por todos reconocida.

El objetivo de este programa es que se constituya en una práctica habitual del establecimiento, para así ir permanentemente actualizando la información sobre riesgos y recursos.

Los responsables de realizar estas actividades serán los representantes del CSE, quienes participarán activa y constantemente en la actualización del programa.

A | ANÁLISIS HISTÓRICO

I | INVESTIGACIÓN EN TERRENO

D | DISCUSIÓN DE PRIORIDADES

E | ELABORACIÓN DEL MAPA P PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR DE LA UNIDAD
EDUCATIVA

Ruta De Validación			
Función	Nombre	Unidad De Organización	Firma
ELABORA POR	Maria Fernanda Muñoz	Asesor Sistema de Gestión AM/P-9403	
APROBADO POR	Christian De la Sotta	Presidente de la Corporación.	